

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 256

### COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Galardón** “Mujer destacada del año 2012” otorgado a la escritora y militante social Sonia Sánchez. Expresión de beneplácito. **Pilatti Vergara** y **Mendoza (S.M.)**. (1.420-D.-2012.)

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara, y Mendoza, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento del galardón “Mujer destacada del año 2012” en la provincia del Chaco, a la escritora y militante social Sonia Sánchez; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyo y así lo expresa.

*Silvia L. Risko.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara y Mendoza, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento del galardón “Mujer destacada del año 2012” en la provincia del Chaco, a la escritora y militante social Sonia Sánchez; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

*Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella.  
– Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci.  
– Eduardo P. Amadeo. – María E. P.  
Chieno. – Oscar R. Currilén. – Juliana Di  
Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Nancy S.  
González. – Olga E. Guzmán. – María V.  
Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mirta  
A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. –  
Horacio Pietragalla Corti.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento del galardón “Mujer destacada del año 2012” en la provincia del Chaco, a la escritora y militante social Sonia Sánchez.

*María I. Pilatti Vergara. – Sandra M.  
Mendoza.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia del Chaco, a través de la Dirección de la Mujer, implementó el concurso para elegir a la mujer destacada del año. El premio, que fue otorgado en ocasión de celebrarse del Día Internacional de la Mujer, recayó en la escritora y militante social Sonia Sánchez, luchadora incansable contra la explotación sexual y la trata de personas.

Sonia nació en Villa Ángela, una ciudad del sudoeste del Chaco que vive de la agricultura. Desde los cinco años trabajó en la cosecha del algodón. Cuando cumplió diecisiete años viajó a Buenos Aires para realizar trabajo doméstico en casas de familia. Allí vivió sometida a la explotación sexual durante seis años. En un reportaje que le hicieron el año pasado en Canal Encuentro, ella sintetizaba así su experiencia: “El hambre y la vulnerabilidad fabrican putas y lo grave es que hoy la explotación sexual está organizada y globalizada”.

Su trabajo en defensa de los derechos de las mujeres comienza a hacerse visible en 1999, cuando integra la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), organizando y

dando talleres a prostitutas sobre la prevención de VIH/sida e infecciones de transmisión sexual.

En 2002 funda AMMAR Capital, sosteniendo que la prostitución no es trabajo. En el mismo año fue consultora, organizadora y expositora del Primer y el Segundo Encuentros de Trabajadoras Sexuales del NEA convocada por el Ministerio de Salud de la Nación. Consultora y promotora del Primer Colectivo de Asociaciones de Mujeres Argentinas.

En 2006, en La Paz, Bolivia, acompaña y sostiene la muestra de arte llamada “Ninguna mujer nace para puta”, y un año más tarde es coautora del libro que publicó con ese nombre.

Al respecto del título, Sonia afirmaba en el mismo reportaje: “Me gusta nombrar las cosas por su nombre. Uso la palabra “puta” porque no permite disfrazar ni mentir. Si vos decís mujeres en situación de prostitución o trabajadoras sexuales, estás maquillando la realidad. La prostitución es violencia y humillación, no es trabajo”.

Transmitiendo su experiencia hizo muchas tareas de capacitación. Organizó talleres para el personal de la Defensoría del Pueblo de la Nación, para el personal del SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), el Ministerio de Gobierno y la Municipalidad de Santa Cruz, el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, Colectivos de Mujeres de Villa Ángela, siempre en relación con la temática de la prostitución y violencia de género.

Sonia fue elegida por un jurado integrado por personalidades del ámbito político, social y cultural, conformado en esta ocasión por Isabel Iride Grillo, Zunilda Niremperger, Sandra Saiman, Beatriz Vásquez, Gloria Zarza, Clarisse Pasmanter, Silvia Robles, Andrea Charole y Teresa Cubells.

Porque su reconocimiento enciende un debate indispensable en la sociedad argentina, solicito a mis pares que me acompañen en la iniciativa.

*María I. Pilatti Vergara. – Sandra M. Mendoza.*